

## ANEXO 1



Coordinación Zonal 9-SALUD

Memorando Nro. MSP-CZ9-2017-12535

Quito, 11 de diciembre de 2017

**PARA:** Srta. Mgs. Luz Alexandra Obando Mazon  
**Directora Distrital de Salud 17D05**

**ASUNTO:** Evaluación del acceso a medicamentos

De mi consideración:

En función a la Política Nacional de Medicamentos 2017 - 2021, emitida el 21 de febrero del 2017, por medio del Acuerdo Ministerial N° 0008-2017, suscrito por la Sra Ministra de Salud Dra. María Verónica Espinosa, la misma que tiene como objetivo general asegurar la calidad, disponibilidad y acceso equitativo a medicamentos esenciales a la población del Ecuador, para lo cual se han establecido lineamientos estratégicos con líneas de acción en el mismo sentido.

De los 9 lineamientos estratégicos, se describe en los numerales:

*3. Optimizar el uso adecuado de los medicamentos por parte de los tomadores de decisión, profesionales de la salud y usuarios*

*3.8. Implementación de Estrategias intersectoriales destinadas a la contención del consumo de antibióticos con el fin de disminuir la resistencia bacteriana.*

*4. Fortalecer la planificación de la gestión del suministro de medicamentos.*

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los indicadores expuestos y con el fin de evidenciar los posibles nudos críticos y propuestas de mejora, se ha considerado realizar supervisión de los establecimientos junto con auditoría de las Historias Clínicas del Distrito de Salud 17D05 (Centro de Salud las Casas) respecto a prescripción de medicamentos, misma que será llevada a cabo por los profesionales de la Gestión de Medicamentos y Dispositivos Médicos Zonal, las fechas y horas de visita se informará con corta anticipación ya que se busca evidenciar el trabajo diario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carmen Tatiana Guerrero Díaz  
**COORDINADORA ZONAL 9 - SALUD**



## ANEXO 2

Memorando Nro. MSP-CZ9-2018-1574  
Quito, D.M., 21 de febrero de 2018

**PARA:** Sra. Psic. Janina Pilar Vergara Ayala  
**Directora Distrital de Salud 17D01**

Srta. Lcda. María Cristina Cadena Ponce  
**Directora Distrital de Salud 17D02**

Sra. Dra. Paula Carolina Herrera Duchi  
**Directora - Distrito 17d03**

Sr. Mgs. Pablo Alfredo Calispa Cevallos  
**Director Distrital 17D04 Puengasí - Itchimbía**

Srta. Mgs. Luz Alexandra Obando Mazon  
**Directora Distrital de Salud 17D05**

Sra. Dra. Martha Beatriz Gordón Rosero  
**Directora Distrital Distrito 17D06**

Sr. Dr. José Patricio Galarraga Garces  
**Director Distrital de Salud 17D07**

Sr. Ing. Luis Fernando Martínez Rodríguez  
**Director Distrital de Salud 17D08**

Sr. Mgs. Pablo Sebastian Carrera Rivadeneira  
**Director Distrital de Salud 17D09**

**ASUNTO:** Elaboración de herramienta para cumplir con el Lineamiento Estratégico de la Política Nacional de Medicamentos en relación al uso racional de medicamentos (antibióticos)

De mi consideración:

En función a la Política Nacional de Medicamentos 2017 - 2021, emitida el 21 de febrero del 2017, por medio del Acuerdo Ministerial Na 0008-2017, suscrito por la Sra Ministra de Salud Dra. María Verónica Espinosa, la misma que tiene como objetivo general asegurar la calidad, disponibilidad y acceso equitativo a medicamentos esenciales a la población del Ecuador, para lo cual se han establecido lineamientos estratégicos con líneas de acción en el mismo sentido.

De los 9 lineamientos estratégicos, se describe en los numerales:

Memorando Nro. MSP-CZ9-2018-1574  
Quito, D.M., 21 de febrero de 2018

3. Optimizar el uso adecuado de los medicamentos por parte de los tomadores de decisión, profesionales de la salud y usuarios

3.8. Implementación de Estrategias intersectoriales destinadas a la contención del consumo de antibióticos con el fin de disminuir la resistencia bacteriana.

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento del indicador expuesto se deberá generar una herramienta que permita recopilar la información que será analizada, por lo tanto solicito autorizar la asistencia obligatoria del Químico/Bioquímico Farmacéutico Responsable de Gestión de Medicamentos y Dispositivos Médicos del Distrito de Salud para que en conjunto con los técnicos zonales procedan a la elaboración de dicha herramienta.

**Lugar:** Distrito de Salud 17D04 (Antonio Sierra S/N y Pablo Guevara) salón auditorio  
**Fecha:** Lunes 26 de febrero del 2018 de 8:30 hasta las 13:30

Además para esta actividad deberán traer la siguiente información:

- Tres actas de Comité de Farmacología, en las que no consten temas de adquisición de medicamentos y dispositivos médicos del año 2017.
- Documentos base que se utilizan para la prescripción de medicamentos (Guías de práctica Clínica - Protocolos - etc)
- Información de consumo de medicamentos 2017 total Distrital y por servicios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Alejandra Carolina Cascante Castañeda  
**COORDINADORA ZONAL 9 - SALUD, SUBROGANTE**

Copia:

Srta. BQF Mary Angelica Quito Pinta  
**Especialista Distrital de Medicamentos y Dispositivos Médicos (E)**

Sra. BQF. Elsie Liliana Cevallos Chamorro  
**Químico / Bioquímico Farmacéutico 2**

Sra. Dra. Ruth Fabiola Vasquez Naranjo  
**Responsable - Especialista Distrital de Medicamentos y Dispositivos Médicos**

### ANEXO 3



#### **Distrito de Salud 17D05 ha publicado en Distrito 17d05 MSP ( Aula general )**

Profesor @ Escuela de la Dirección Distrit...  
may. 07, 2018 12:00 p. m.

Se socializa una guía sobre el uso de antibióticos del 2018



#### **Guia de Terapeutica Antimicrobiana**



## ANEXO 4



### SISTEMA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE LOS REPORTES DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y SU EJECUCIÓN, PARA EL SECTOR PÚBLICO

*Bienvenido al Sistema para la Identificación de Necesidades de Capacitación, Elaboración de los reportes del Plan Anual Institucional de Capacitación y su Ejecución, para el Sector Público.*

Este sistema es de acceso restringido. Necesita un usuario y una contraseña válidos para participar.  
Si se le han proporcionado estos datos por favor digítelos y pulse en CONTINUAR.

Usuario:

Contraseña:

Perfil:  ▾

Plan de capacitación institucional, Año:  ▾

[¿Olvidó su contraseña?](#)

## ANEXO 5



**Oficio Nro. OFIL-2018-02**  
Quito, D.M., 13 de Marzo de 2018

Señora Doctora  
Carmen Guerrero  
**Coordinadora Zonal de Salud No. 9**  
Presente.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericanos (OFIL), sociedad científica, sin fines de lucro que reúne profesionales farmacéuticos de Latinoamérica y la Península Ibérica.

Dentro de esta entidad, OFIL-Capítulo-Ecuador, obtiene la aprobación para la concesión de su Personería Jurídica, mediante Acuerdo Ministerial No. 3070 del 5 de mayo de 1998, suscrito por el Dr. Asdrúbal de la Torre Morán, Ministro de Salud Pública en aquel entonces.

La principal actividad está centrada en el fortalecimiento de los Servicios de Farmacia tanto en el sector público como privado, con el interés de mejorar y optimizar la actividad y el perfeccionamiento profesional de los Farmacéuticos en el territorio ecuatoriano.

En este contexto y tomando en cuenta que la actual Política Nacional de Medicamentos se sustenta en nueve lineamientos estratégicos, dentro de los cuales consta: "3. Optimizar el uso adecuado de medicamentos por parte de los tomadores de decisión, profesionales de la salud y los usuarios", la OFIL, pone a su disposición el desarrollo de un Curso-Taller sobre Uso Racional de Medicamentos (URM), con enfoque en el desarrollo de estudios de evaluación del uso de medicamentos, dirigido particularmente a los profesionales farmacéuticos que laboran en la Zona 9, no obstante los prescriptores y miembros de los Comités de Farmacoterapia que deseen asistir, son bienvenidos.

Este Curso-Taller, será impartido por el Dr. Benito Marchand, Médico Frances, con Maestría en Salud Comunitaria y formación en Farmacoepidemiología, quien ha trabajado por más de 30 años en América Latina, como experto en el campo de información, educación y desarrollo de estrategias de promoción del uso apropiado de los medicamentos. El Dr. Marchand, es además coautor de libro "Buscando Remedio" (Caja de atención básica y uso de medicamentos esenciales), editor del



Formulario Nacional de Medicamentos de Nicaragua, coeditor del Vademécum Farmacoterapéutico del Ecuador y miembro del equipo de redacción de la Política Nacional de Medicamentos 2017-2021.

Los detalles del evento (antecedentes, justificación, objetivos, modalidad, contenidos, metodología, etc.) constan en las páginas subsiguientes.

Al momento se está tramitando el Aval Académico con la Universidad de Las Américas UDLA-Quito.

Seguro de contar con su favorable acogida a esta propuesta, expreso a usted mi más alto sentimiento de consideración, y solicito con todo respeto, su presencia personal o de un delegado, para la bienvenida inicial e inauguración, así como el respectivo aval para la emisión de los certificados.

Quedo atento a cualquier requerimiento de su parte.

Muy atentamente,

Dr. Marco Antonio Dehesa González, PhD  
**PRESIDENTE**  
OFIL CAPÍTULO - ECUADOR



Con Copia a:

Señorita Georlene Cajamarca  
Especialista Zonal de Medicamentos y Dispositivos Médicos

## ANEXO 6

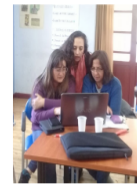
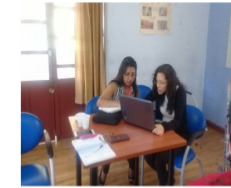


### Taller sobre Estudios de Utilización de Medicamentos (EUM)



1er día  
Domingo 25-03-2018

### Análisis ABC



## ANEXO 7

**Investigación acceso a medicamentos**  
**Lista de Chequeo**  
**Indicadores del Proceso de la Gestión de Medicamentos**

Unidad de Salud:

Fecha:

Responsable de la Gestión de Medicamentos y

Dispositivos Médicos:

Investigador:

<b>Variable</b>	<b>SI/NO</b>	<b>Documentos espaldo</b>	<b>Observaciones</b>
Disponibilidad de la Lista de Medicamentos Esenciales			
Disponibilidad del Plan Anual de Compras (PAC).			
Stocks máximos y mínimos.			
Cumplimiento de entregas por parte de proveedores.			
Rotación de medicamentos por edad de inventario.			
Periodicidad en la entrega de medicamentos.			
Abastecimiento oportuno de medicamentos en Unidades Operativas.			
Disponibilidad de medicamento en farmacia.			

